

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Medio Ambiente y Movilidad

CONVOCATORIA
Sesión (013/2017/101), ordinaria

Miércoles, 13 de diciembre de 2017

15:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, por resolución del día 7 de diciembre de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 22 de noviembre de 2017 (012/2017/093).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 5.323.929,29 euros, a favor de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S. A., derivado del Convenio Específico entre la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S. A. y el Ayuntamiento de Madrid, correspondiente a las anualidades 2012-2015.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A., del servicio público de los aparcamientos AOE.00.08 PARQUE OLÍMPICO-SECTOR OESTE Y APE.20.10 ESTADIO DE LA

PEINETA, ES-02d (Oeste), ES-02c (Este) y ES-02b (Sur), situados en el entorno del estadio "Wanda Metropolitano", ubicado en el barrio de Las Rosas, Distrito San Blas-Canillejas.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8001909, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer qué opinión le merece "que las quejas y reclamaciones sobre Medio Ambiente y Movilidad hayan aumentado más de un 25% sólo en los seis primeros meses del año y que acumule más de la mitad del total y qué medidas va a adoptar".**
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8001911, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué estudios ha hecho el Área de Medio Ambiente y Movilidad sobre la posible prohibición de estufas de gas en las terrazas de veladores, si hay algún plazo para prohibirlas, a cuántos locales afectaría y qué medidas van a proponer desde el Área para compensar a los hosteleros".**
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8001915, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno del Portavoz del Grupo en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "qué medidas ha tomado o va a tomar el Área de Medio Ambiente y Movilidad para reducir la velocidad de los vehículos a su paso por el poblado chabolista del 'Gallinero' en Cañada Real y para mejorar su actual estado de limpieza y salubridad".**
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8001917, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "por qué no facilita la información solicitada oficialmente relativa a las calles de cada uno de los 21 distritos que se consideran como ejes principales a los efectos del**

Contrato Integral de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes (tras el reequilibrio económico)".

- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8001918, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cómo valora la gestión de las Áreas de Prioridad Residencial del distrito Centro considerando que sólo en nueve meses de 2017 se hayan impuesto más de 470.000 multas".**
- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8001920, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "por qué no facilita la información solicitada oficialmente sobre la reducción estimada de emisiones que logrará cada una de las treinta medidas del denominado 'Plan A' así como las hipótesis utilizadas en las estimaciones".**
- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8001921, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué inversiones y gastos presupuestados en 2017 por el Área de Medio Ambiente y Movilidad se van [a] ver afectados por la inmovilización de créditos impuesta por el Ministerio de Hacienda y qué criterios ha seguido el Área para elegir las partidas presupuestarias a reducir o eliminar".**
- Punto 11. Pregunta n.º 2017/8001922, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué estado se encuentra actualmente la tramitación del Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático en la Unión Europea y como cree la Delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad que va a ser valorado dicho Plan por las autoridades de Bruselas".**
- Punto 12. Pregunta n.º 2017/8001924, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "su valoración sobre la incidencia que, en la movilidad de la ciudad, van a ocasionar las obras en la Calle Gran Vía".**

§ C) Ruegos

Madrid, 7 de diciembre de 2017
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Por delegación de 5 de diciembre de 2017
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA
TÉCNICA A LAS COMISIONES DEL PLENO
Javier Ordóñez Ramos

*Documento firmado electrónicamente en
los términos, fecha y hora expresados al
pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Firmado electrónicamente por: JAVIER FRANCISCO ORDOÑEZ RAMOS

Cargo: SUBDIRECTOR GENERAL ASISTENCIA TECNICA COMISIONES DEL PLENO

Fecha: 07-12-2017 13:54:21